Nota U.O.C.

Luque, 04 de mayo de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley Nº 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de responder a las observaciones emanadas de la DNCP en relación al LLAMADO A CD 36/2023 CONSTRUCCIÓN DE AULA EN P.B CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL.- ESC. BÁS. NRO. 6359 SAN ANTONIO, ID N° 430956.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: FORMULARIOS: Indican NO APLICA al Anticipo. Considerando que la convocante otorgara anticipo, solicitamos indicar tambien en los formularios.

Respuesta: se han ajustado los formularios de acuerdo a los requerimientos del llamado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el “Código de Catálogo” indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: Observamos codigos incorrectos en algunos items, 52,53 54, 65, 67, a modo de ejemplo damos algunos items. Solicitamos a la convocante verificar e indicar el codigo de catalogo correcto, de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

Respuesta: se ha procedido a corregir los códigos incorrectos.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario: Verificado la Planilla de precios del SICP y las especificaciones técnicas de la presente licitación, visualizamos tipos de bienes que no se ajustan al O.G 520 para OBRAS (por ejemplo, pizarrón acrílico, ventilador de techo, etc.), solicitamos ajustarse al Objeto de gasto correspondiente, considerando el Clasificador presupuestario, el Dictamen N° 103/2021, SIME N° 93.412/2021 y la Resolución DNCP Nº 2157/2022//

Respuesta: se ha procedido a corregir el CDP y PAC correspondiente, incluyendo los objetos de gastos correspondientes.

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque